

MENDOZA, 13 JUN 2025

VISTO:

El contenido del Expediente: 15347/2025, en el que el Mgter. Ing. Alejandro Domingo CANTÚ, Director de la carrera de posgrado en “Especialización en Gestión de Obras Civiles”, eleva la nómina de la profesional seleccionada para cursar la citada carrera;

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudio de la citada carrera de posgrado, aprobada por Ordenanza N° 42/2021-CS.

Las disposiciones de la Resolución N° 2600/2023 Ministerio de Educación de la Nación y la Ordenanza N° 49/2003-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la carrera de posgrado de referencia, la Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de mayo del año 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrados de esta Casa, a inscribir como alumna de la carrera de posgrado en “Especialización en Gestión de Obras Civiles” a la siguiente profesional, de acuerdo al Plan de Estudio aprobado por Ordenanza N° 42/2021-CS:

AÑO 2025

| Apellido y Nombre | DNI |
|----------------------------------|------------|
| . MALVEZZI MORENO, Gisela Noelia | 32.627.549 |

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la profesional detallada en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación, en Dirección General de Posgrados de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **169/2025**